INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-BOY 6480

Tunja, 19 de febrero de 2020

Señor
VICTOR MANUEL FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS FUNDADORES
VEREDA SAN ISIDRO
Cómbita - Boyacá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 12608 con Fecha 18/02/2020 "Polizas contrato 951 de 2019"

La Dirección Territorial Boyacá del Instituto Nacional de Vías procede a realizar el análisis correspondiente a las siguientes pólizas de seguro.

1.- Póliza de Cumplimiento Estatal No. 51-46-101003710 anexo 1 de fecha 17 de Febrero de 2020 expedida por Seguros del Estado S.A. tomador: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUNDADORES C.T.A. identificado con NIT. 891.801.864-7 asegurado/Beneficiario: Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, identificado con NIT: 800.215.807-2.

Amparos:
- Cumplimiento del contrato
- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales

2.- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 51-54-101000132 anexo 2 de fecha 17 de Febrero de 2020 expedida por Seguros del Estado S.A., asegurado/Beneficiario: Instituto Nacional de Vías -INVIAS- y/o terceros afectados.

Amparos:
- Predios labores y operaciones
- Daño emergente y Lucro cesante
- Perjuicios extrapatrimoniales
- Contratista y subcontratistas
- Responsabilidad civil patronal
- Vehículos propios y no propios

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-BOY 6480

Ajustándose a las garantías exigidas al contratista para amparar los riesgos del contrato 951 de 2019, se **imparte aprobación** a las pólizas de seguro Nos. No. 51-46-101003710 y 51-54-101000132 expedidas por Seguros del Estado.

Cordialmente

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá

Proyecto: CAMILA ALEJANDRA MANCILLA BELTRAN